



WORLD ORGANISATION AGAINST TORTURE (ORGANIZACIÓN MUNDIAL CONTRA LA TORTURA)  
P.O. BOX 21 - 1211 GINEBRA 8  
SUIZA  
TEL.: 0041/22 809 49 39 / FAX: 0041/22 809 49 29  
CORREO ELECTRÓNICO: OMCT@OMCT.ORG / SITIO WEB: WWW.OMCT.ORG

### *Enfrentar las causas económicas, sociales y culturales profundas de la violencia*

DOCUMENTO DE LLAMADO A LA ACCIÓN DE LA OMCT (IND 150109.1.ESCR)  
Seguimiento del Documento de llamado a la Acción (IND 150109.ESCR)

### **INDIA: CONTINÚA EL RIESGO DE DESALOJO MASIVO DE 5000 PERSONAS EN HOWRAH, BENGALA OCCIDENTAL**

#### **Nueva información**

La OMCT ha recibido información de que no se produjo el desalojo de unas 5.000 personas de Belgachia Bhagar, en Howrah, Bengala Occidental, de tierras de las que reivindicaban como legítimamente suyas, tal como estaba programado para el 14 de enero de 2009. Información confiable de Banglar Manabadhikar Suraksha Mancha (MASUM), miembro de la Red contra la Tortura SOS, indica que el 13 de enero, los residentes de Belgachia Bhagar enviaron una delegación ante el Superintendente de Policía y presentaron una apelación al Presidente de la Corte Suprema. El 14 de enero, MASUM, y ciertas organizaciones de la sociedad civil, se unieron a los residentes de Belgachia Bhagar en un gesto de solidaridad. El mismo día, el secretario de MASUM y un grupo de mujeres de la comunidad afectada se presentaron ante el Presidente de la Corte Suprema para solicitar una “detención” de la orden de desalojo. Dicha solicitud no les fue otorgada. Al mismo tiempo, se presentaron dos peticiones al Tribunal Supremo de Kolkata, pero ambas fueron denegadas. A pesar de ello, los desalojos –anunciados dos días antes- no se produjeron.

Si bien la OMCT se complace por el hecho de que los desalojos de Belgachia Bhagar no se hayan producido según los planes previstos, le preocupa que la situación siga sin resolverse, y la amenaza de desalojos masivos forzados acompañados de violencia aún pende sobre la comunidad de Belgachia Bhagar. De hecho, la información sugiere que es probable que los desalojos se produzcan el 30 de enero, o después de esa fecha. Por lo tanto, la OMCT renueva su llamado al *Gobierno de la Unión de la India* y al *Gobierno del Estado de Bengala Occidental* para que detengan de inmediato el procedimiento de desalojo y respeten de manera escrupulosa las normas internacionales de los derechos humanos en relación con las personas involucradas, incluyendo el respeto por el debido proceso legal. En caso de que los desalojos se produzcan, la OMCT insta a ambas autoridades a garantizar que la totalidad de la operación se realice de acuerdo con las normas internacionales para desalojos, incluida la no utilización de la violencia, y a garantizar asimismo la reubicación que se les otorguen a las comunidades involucradas su reubicación, viviendas alternativas adecuadas y compensación.

#### **Recordatorio de la situación**

Después de una orden de desalojo dictada por el Tribunal Supremo de Kolkata, más de 5.000 personas que viven cerca de Belgachia Bhagar, en tierras que funcionan como basural municipal de Howrah (Bengala Occidental) enfrentan el riesgo inminente de desalojo y la destrucción de sus pertenencias. Se esperaba, originalmente, que los desalojos se produjeran el 14 de enero de 2009.

Las personas y familias afectadas pertenecen todas a sectores pobres y marginalizados de la sociedad y, en gran parte, a la comunidad dalit. De acuerdo con la información suministrada por MASUM, esta comunidad ha vivido en esa zona desde hace más de 100 años y manifiesta tener la documentación legal válida que acredita su ciudadanía india y su residencia en el país. Más aún, se informó que estas personas y familias desconocían la decisión del tribunal y que no se las había consultado durante los procedimientos ni informado con anticipación, con la excepción de un anuncio realizado mediante un micrófono dos días antes. Además, ni el Tribunal ni el Gobierno del Estado ni la administración municipal han brindado ningún plan de reubicación, que incluya reparación, viviendas alternativas adecuadas y compensación. Según MASUM, también está programado demoler al menos cinco templos hindúes y tres centros educativos informales que reciben ayuda del gobierno, para niños pobres y desfavorecidos.

La OMCT recuerda que no se trata de un caso aislado de desalojo, sino del incidente más reciente relacionado con una política de desarrollo urbano y desalojo forzado apoyada por el Gobierno de Bengala Occidental. En particular, la administración de Howrah ya estuvo involucrada en un desalojo forzado en Belilious Park en el año 2003. En este sentido, la OMCT recuerda que los desalojos forzados violan, *prima facie*, “una amplia serie de derechos humanos reconocidos internacionalmente y sólo pueden llevarse a cabo bajo circunstancias excepcionales y en total acuerdo con la legislación internacional sobre derechos humanos”.<sup>1</sup>

#### **Acciones solicitadas:**

***Escribir al Gobierno de la Unión de la India, al Gobierno del Estado de Bengala Occidental y a la Corporación Municipal de Howrah.***

*Con respecto al desalojo de Belgachia Bhagar en Howrah, ínstenlos a:*

- Detener de inmediato la operación de desalojo en curso hasta que se realice una evaluación imparcial de la situación por parte de un organismo independiente y se cumplan debidamente las normas internacionales sobre desalojos forzosos, incluyendo la abstención de violencia.
- Velar por que ninguna propuesta o manifestación relacionada con el desalojo sea reprimida con violencia.
- Garantizar que en caso de que se lleve a cabo el desalojo, después de haber consultado adecuada y apropiadamente a la comunidad y de obtener su aprobación, las familias e individuos afectados serán reubicados y recibirán viviendas alternativas y compensaciones adecuadas.

*Con respecto a la cuestión de los desalojos forzados en Bengala Occidental en general, ínstenlos a:*

- Implementar sin demora un marco legal nacional vinculante sobre desalojos, basado en normas internacionales de derechos humanos.
- Declarar una moratoria sobre todos los desalojos forzosos hasta que se haya implementado este marco nacional.
- Ordenar una investigación imparcial e independiente sobre la manera en que se llevaron a cabo los desalojos previos. Esta investigación deberá determinar en particular si las autoridades competentes cumplieron con los requisitos del derecho nacional e internacional y adhirieron a las normas de derechos humanos, incluyendo la consulta previa y la notificación a todos los residentes de la zona. Asimismo deberá determinar las bases legales sobre las que se emitió la orden de desalojo y cuáles alternativas al desalojo fueron consideradas. Además, el informe de la investigación deberá contener propuestas concretas

---

<sup>1</sup> Principios y lineamientos básicos sobre desalojos y desplazamientos causados por el desarrollo, A/HRC/4/18 5  
Febrero de 2007

para garantizar soluciones eficaces a las víctimas. Los resultados de esta investigación deberán publicarse sin demora.

- Velar por que se tomen acciones legales apropiadas para procesar y sancionar a todos los implicados en violaciones de la ley en conexión con desalojos forzosos ilegales.
- Instruir a todas las autoridades competentes sobre la posibilidad de llevar a cabo nuevos desalojos sólo después de haber consultado a los afectados, y previo acuerdo sobre una reubicación y compensación adecuadas.
- Tomar medidas de inmediato para asegurar el otorgamiento de vivienda alternativa, de resarcimiento y de compensación a las víctimas de los desalojos forzosos previos.

## **Direcciones**

Shri Manmohan Singh,  
(Primer Ministro de la India)  
Prime Minister's Office,  
Room number 152,  
South Block,  
Nueva Delhi 110 001, India  
Fax: + 91 11 2301 6857

Shri P. Chidambaram,  
(Ministro del Interior de la Unión)  
Ministry of Home Affairs,  
104-107 North Block,  
Nueva Delhi 110 001, India,  
Fax: +91 11 2309 2979

Justice K. G. Balkrishnan,  
(Presidente del Tribunal Supremo de la India)  
Supreme Court of India,  
1 Tilak Marg,  
Nueva Delhi, India  
Fax: +91 11 233 83792,  
E-mail: [supremecourt@nic.in](mailto:supremecourt@nic.in)

Justice Rajendra Babu,  
(Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de India)  
National Human Rights Commission of India,  
Faridkot House, Copernicus Marg,  
Nueva Delhi 110 001, India  
Tel: +91 11 230 74448,  
Fax: +91 11 2334 0016,  
Email: [chairnhrc@nic.in](mailto:chairnhrc@nic.in)

Shri Budhadev Bhattacharya,  
(Jefe de Gobierno de Bengala Occidental)  
Govt. of West Bengal  
Writers' Buildings,  
Kolkata 700001,  
Bengala Occidental, India

Fax: +91-33-2214 5480,  
E-mail: [precycm@wb.nic.in](mailto:precycm@wb.nic.in) and [cm@ub.gov.in](mailto:cm@ub.gov.in)

Shri Ashok Bhattacharya,  
(Ministro de Desarrollo Urbano y Asuntos Municipales del Gobierno de Bengala Occidental)  
Minister-in-charge of Urban Development & Municipal Affairs  
Writers' Buildings,  
Kolkata 700001,  
Bengala Occidental, India  
Tel: +91 33 22145497,  
Fax: +91-33- 2214 3853,  
E-mail: [cpimwb@cal3.vsnl.net](mailto:cpimwb@cal3.vsnl.net), [micma@wb.gov.in](mailto:micma@wb.gov.in), [6241@writerscal.gov.in](mailto:6241@writerscal.gov.in)

(Secretario Jefe del Gobierno de Bengala Occidental)  
Government of West Bengal,  
Writers' Buildings,  
Kolkata 700001,  
Bengala Occidental, India  
Fax: +91 33 22144328

(Ministro del Interior del Gobierno de Bengala Occidental)  
Home Secretary,  
Government of West Bengal,  
Writers' Buildings,  
Kolkata 700001.  
Bengala Occidental, India,  
Fax: +91 33 22143001,  
Email: [sechome@wb.gov.in](mailto:sechome@wb.gov.in)

(Director General e Inspector General de Policía del Gobierno de Bengala Occidental)  
Director General & Inspector General of Police,  
Writers' Buildings,  
Kolkata 700001,  
Bengala Occidental, India,  
Fax: +91 33 2214 4498 / 2214 5486

(Honorable Presidente del Tribunal Supremo de Kolkata)  
Honorable Chief Justice,  
Kolkata High Court,  
Kolkata,  
Bengala Occidental, India,  
Fax: +91 33 22429158

S.E.. Sr. Swashpawan Singh,  
(Embajador Extraordinario y Representante Plenipotenciario Permanente ante las Naciones Unidas)  
Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary Permanent Representative to the United Nations,  
Rue du Valais 9 (6° piso),  
1202 Ginebra,  
Suiza  
Tel: +41 22 906 86 86,

Fax: +41 22 906 86 96,  
Email: [mission.india@ties.itu.int](mailto:mission.india@ties.itu.int)

Sr. Dipak Chatterjee,  
(Embajador de la India en Bruselas)  
Ambassador,  
Embassy of India in Brussels,  
217 Chaussée de Vleurgat,  
1050 Bruselas,  
Bélgica,  
Fax: +32 (0)2 6489638 or +32 (0)2 6451869

Asimismo sírvase escribir a la Embajada de la India en su país.

**Información sobre las medidas tomadas y su seguimiento**

La OMCT agradecerá el envío de información sobre cualquier medida tomada en relación con los asuntos abordados en este Archivo de acción, de manera de que pueda ser difundida en la red y comunicada a otros interesados en esta cuestión. Al contactarnos, tenga a bien citar el código de este llamamiento en la portada.

\*\*\*

Ginebra, 23 de enero de 2009

Organización Mundial contra la Tortura

Case Postale 21 - 1211 Genève 8

Suiza

Tel.: 0041/22 809 49 39 / Fax: 0041/22 809 49 29

Correo electrónico: [omct@omct.org](mailto:omct@omct.org) / Web: [www.omct.org](http://www.omct.org)